

# SÓLLER

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona. REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover. REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

### Sección Literaria

#### CELOS DE HUMO

Raimundo nació y vivía en las condiciones mejores para ser feliz, y, sin embargo, era muy desdichado.

¿Por qué? Porque no tenía confianza en su mujer. ¿Merecía esa desconfianza la honesta Julia? Habíase casado enamorada, y enamorada seguía.

Pero Raimundo era un celoso verdaderamente inaguantable. Sólo una muchacha tan inteligente y sensata como Julia, y tan acostumbrada a sacrificarse a su amor, hubiera soportado con paciencia y hasta con íntima vanidad aquellos celos que ella llamaba salvos de cañón, porque si rugen y truenan, son a la vez homenaje que el amor rinde a la hermosura.

Desde la pregunta dejada caer al acaso y que parece de mera curiosidad, hasta las preguntas encadenadas, que parecen indagatoria de un delincuente; desde la queja amorosa hasta la acusación indeterminada; desde el enojo pasajero hasta la amenaza formal; desde la vigilancia racional hasta el espionaje ofensivo, todo lo hacía Raimundo, y todo lo sufría Julia con la tranquilidad de una conciencia pura y la discreción de la mujer fuerte que sabe conocer y perdonar los excesos naturales de la pasión.

Y por su parte cuidaba con minucioso esmero de evitar, no ya razones, sino ocasión ó pretexto para la suspicacia conyugal.

Decía ella que no había dejado de ser niña ni aun cuando fué mujer de su casa. Y era verdad. La potestad paterna se había prorrogado del padre al marido. ¿Salir sola a la calle? Nunca. Ni hubiera podido, porque, acostumbrada á constante acompañamiento, hasta desconocía el plano de Madrid.

¿Recibir visitas en ausencia de Raimundo? Jamás. Los criados sabían que no estaba en casa para nadie.

¿Hablar aparte con un hombre en sociedad? Ó no se ponía en ocasión, ó si no podía excusarla, se ruborizaba como una colegiala.

Pero con tantos miramientos y precauciones no conseguía aquietar los celos de su marido, ni evitó que las que ella llamaba salvos de cañón llegasen á ser tiros con bala.

Sucedió que Raimundo llegó una noche á su casa y se dirigió al tocador de Julia tan apresuradamente, que ni siquiera se cuidó de quitarse el sombrero. Diríase, al verlo, que, espoleado por oportuno aviso, iba á sorprender en flagrante traición á su mujer. Ella no estaba en el tocador. Estaba en su saloncito de música, entreteniendo la ausencia de su marido.

Raimundo no registró cajones ni paños ni bolsillos, como solía hacerlo otras veces, y siempre sin resultado. Se fué directamente á la caja de cristal y plata, donde Julia guardaba sus guantes, y sacó de ella unos blancos, que Julia había usado aquella tarde. Los olfateó repetidamente con avidez de perro que ventea la caza segura, y después los mordió con rabia.

Entró seguidamente en el saloncito donde Julia tocaba el piano, y, sin decir palabra, le refregó bruscamente la cara con los guantes.

Julia, tándolo á broma, aunque no de buen gusto, se sonrió, apartando con dulzura su hermosa cabeza.

—No te vale. Si has de saturarte hasta que te hartes de ese olor—dijo Raimundo refregando otra vez con más violencia.

—Raimundo, ¿qué es esto?—exclamó Julia ya sentida y levantándose rápidamente de su asiento.

—¿Qué es esto? A ti toca explicarlo, que no á mí. No me engañaban mis temores ni mi olfato. ¡Niega ahora!

—Efectivamente no se puede negar que los guantes exhalan un olor insostenible.

—De tabaco.

—De tabaco, sí.

—Y son los mismos que llevabas puestos esta tarde cuando te tejé en casa de tu hermana.

—Sí serán.

—Como que al dejarlos sobre tu mesa, cuando volvimos aquí, creí percibir ese olor. Y no he dejado de pensar en ello toda la noche. Y por eso he regresado para comprobar si era verdad ó aprensión mía.

—Pues es verdad, y verdad que yo tampoco sé explicar—añadió Julia con la ingenuidad de su perfecta inocencia.

—Pues yo sí me la explico. Esos guantes estaban puestos en tus manos. Y esas manos traidoras han acariciado á un hombre. Y ese hombre ha traspasado á tus manos, oprimiéndolas, la fetidez de su amor impuro....

—Y de su tabaco—interrumpió Julia con ironía punzante.

Raimundo, aunque no merecía ser tratado de mejor manera por su mujer, injustamente agraviada, se exaltó con la burla tanto, que azotó con los guantes el rostro de Julia, la cual, rompiendo á llorar, se fué á encerrar en un cuarto.

Raimundo abandonó la casa resuelto á divorciarse de su mujer, ya que la falta de pruebas no le autorizaba para una resolución sangrienta.

Los corazones que han amado de verdad quedan trabados de quereña. Aunque el estallido de una querrela amorosa separe los cuerpos, las almas siguen en convergencia. Sólo que en los días de dulzuras convergen en el amor, y en los

días amargos en el aborrecimiento, ese aborrecimiento tan pronto en llegar como en convertirse en reconciliación. No hay enamorado que no haya aborrecido algún momento con tanta fuerza como ama. Raimundo aborrecía á Julia por traidora; Julia á Raimundo por injusto.

Los dos esposos pasaron aquella noche pensando en la imposibilidad de vivir maritalmente, pero al fin pensando uno en otro.

Raimundo lloraba de ira por no haber sorprendido á la infiel para matarla.

Julia lloraba el infortunio que se le venía encima por camino tan extraño.

Ambos se desesperaban por acertar el enigma, que era para él acertar quién sería el amante; para ella acertar cómo y de dónde aquel maldito olor de tabaco había llegado á sus guantes.

Y ni uno ni otro daban con ello.

Así pasaron algunos días; el matrimonio parecía definitivamente deshecho. Una tarde los esposos coincidieron en un pensamiento: el de ir á casa de la hermana de Julia. La atracción misteriosa de los amores los hacía converger siempre en un mismo punto.

Julia iba á contar sus penas á su hermana. Raimundo á buscar la pista del soñado amante.

El día del delito supuesto, el día de autos, Raimundo asistía á un banquete político, y Julia, por no quedarse sola, había comido con su hermana Gertrudis.

A la comida, puramente familiar, no asistió más hombre que el de la casa, un señor ya maduro y que no fumaba.

Esto declaró la hermana, sin tranquilizar á Raimundo, que casi la llamó encubridora de la infidelidad.

La declaración empeoró la causa. Si el marido no fumaba, el olor tenía que proceder de otro hombre, y ese no podía ser Raimundo, puesto que precisamente aquel día no comió con su mujer.

Y no había el negarlo; el olor era tan evidente y tan fuerte, que duraba todavía á pesar del tiempo transcurrido.

Todo, pues, conspiraba contra la infeliz Julia, de quien ya empezó á sospechar hasta su propia familia.

La entrevista de los esposos y los hermanos parecía preparada por el demonio para acabar en una discordia general.

Las acusaciones, amenazas y violencias se enredaban, y mientras, Raimundo, que era gran fumador de pipa, no dejaba de encenderla y chuparla.

Los buenos fumadores entretienen sus inquietudes y espantan sus males con el tabaco. Y esta mala condición del vicio resolvió, afortunadamente, la cuestión, cuando ya iba á tirar cada uno por su lado, después de la reñida conferencia.

Gertrudis, mujer observadora por naturaleza, y serena y desapasionada porque la cuestión no iba con ella, se cua-

dró ante la puerta del gabinete, é impidiendo la salida, dijo:

—De aquí no salís peleados. ¿Conque por no recordar los sucesos va á disolverse una familia y á morir la felicidad de toda vuestra vida? Vamos á ver: ¿qué hicisteis aquel día?

—Acompañé—respondió Raimundo—á esa mujer á tu casa, confiándola á tu honradez, que la descuidó malamente.

—Bueno, bueno. Y aquí permaneció con nosotros hasta que volviste por ella.

—Y la acompañé á nuestra casa, y al llegar ya advertí el olor....

—Y cuando salisteis de aquí ¿llevaba puestos los guantes?

—No—dijo Julia,—me los quité para comer, dejándolos con mi sombrero en este mismo gabinete. Y al salir, como yo no uso bolsillo, se los entregué á Raimundo para que los guardara en el de su gabán.

—Y se los guardó en la mala compañía de estos chirimbolos de fumar.

Y, diciendo y haciendo, Gertrudis metió la mano en el bolsillo de Raimundo, y sacó de él una bolsa de tabaco y una pipa ennegrecida.

—¡Majadero! ¿Habían de oler á rosas, si estuvieran más de una hora en contacto con esta asquerosidad? ¡Majadero y remajadero!

Julia, llorando de alegría, abrazó y besó á su salvadora.

Raimundo quedó tan corrido y avergonzado de su ridículo papel, que casi sintió que su mujer no le hubiera engañado de verdad. Tal es el orgullo humano, que á veces prefiere ser engañado á engañarse.

Gertrudis rompió la pipa, y echó la bolsa al fuego de la chimenea, diciendo á Raimundo:

—Para castigo de tu tontería, se te prohíbe el tabaco.

—No fumaré más. Es una garantía de mi honor, porque de ese modo, si los guantes de mi mujer vuelven á fumar, no podréis decirme que es de mi tabaco.

Y después de este rasgo de celoso impenitente, dió el brazo á Julia, y ambos regresaron á su casa.

Esta historia, trivial y desustanciada á primera vista, contiene su substancia y su moraleja, y es la de que las desventuras, sobre todo las de los celos, salen casi siempre de nosotros. Los espejismos salen de los ojos de la cara, y los ojos del alma tienen también sus espejismos.

EUGENIO SELLES.

### Vuyts y nous

Pòd'sser trobareu qu'és massa preguntá, però.... ¿qu'anareu ahí á veure corre ets ases?

¡Huey! vòltros que reys, no sieu mal intencionats: jò ara parl nòmés d'ets ases

A lo mejor comenzaba á reír como una loca; brillaban sus ojos como brillan los del gato en la oscuridad, y una risa sardónica, histérica, verdadera risa de loca nos ponía atemorizados y llenos de angustia. ¿De qué relá? ni ella misma lo sabía... ¿Por qué lloraba otras veces? ignorábalo del mismo modo: apenas se alimentaba, y vivía agonizando cada hora, sin encontrar el deseado reposo de la muerte.

Y así pasaron seis años, y cumplidos mis dieciocho quiso mi madre presentarme en el mundo, para que comenzara á gozar de sus placeres; y á pesar de mi repugnancia y de mis negativas, se organizó una pequeña reunión, á la cual pudiese ella asistir reclinada en una cómoda butaca, y en la cual había de ostentar yo mis conocimientos musicales, tocando el piano y el arpa y cantando una romanza delicada y difícil.

No era yo fea, dijo Luz sonriendo, y me halagaban las ilusiones propias de la juventud; pero una pena muy honda amargaba mis sueños... ¿Qué esperanzas de realizarlos podía yo tener abrumada con el doble sufrimiento de mi madre enferma para toda la vida, según aseguraban los médicos, y mi pobre hermanito privado de la vista, solo, siempre

que van de quates. Y vos fás sa pregunta, no perque sia curios, que no tench defectes tant petits; sino que per sebre qu'és lo que trobareu á n' aquesta part tant populá de sa festa de Sant-Antoni.

Jò tròb (y heu dich devant qu' ha mudat molt y que de cada día es perd més.

Ja sabèm que corren ases, ara còm un temps, y que son més encara ets que van á pòch-à-pòch qu'ets qui corren, tal vegada perque tenen manco pressa d' essé beneyts; però d'aquell entussiasme d' ets nòstros avis, á n' es que sentim tant ets qui prenen part en ses corregudes còm ets qui les anam á veurer per passá el rato, sa diferència es tanta còm de sa nit á n' es día. Y es ben segú que tots ets de més edat sou d' es meu paré.

Aquells joves sapats, de roñó còds, amb sa clenxa feta amb bandolina, vestits en còs de camfa (es frèt no los entrava) y tots enflocats amb mocadós de seda de vitus colors ¿ahont son ara? *En Blau*, ensellat amb un matelás de pells negres y endiemenjat amb un cabreste nou forrat de grana y adornat amb plateyons, llassos y cintes, s' ha retirat per fé lloch á qualche cavall que corre en pèl, vuy dí senza adornos p' es cap y sensa siti de pells, amb sa coua embenada per mes burla y afronta, y amb un xitxirèllo demunt que vest còm si hagües d' aná á l' ofici d' á un entèrro. Y d' aquelles atletes totes gojoses amb sa falda plena de rullés de confits, ¿qu' hem dirèm? ¿No s' barataríen amb elles ses nòstres guapes de vuy qui se n' venen de sa festa amb sos uys plens y ses mans buydes?

¡Allò era satisfacció, allò era alegría, allo era un divertiment de bon-de-veres!

¡Y quina fantasia, y quin rumbo, germanets! Si treyen es cap l' amo n' Pera-Bösch y demés obrés d' aquell temps (jò donaría tot quant tench per veure), vos ne podríen doná rahó: no eren xafarròtis, no, que queyen dins sa bassina còm á calabruix, sino columnaris, y no era tant raro còm heu seria ara veurers: hi passetjá p' en mitx qualche pessa d' òr. Una vegada un patró de barca, sortint d' un pòrt de France es dissapte de Sant-Antoni á mitx día fé promesa de que si arribava á Sóller á temps encara per fé una volta p' es cós y beneí en *Fumat*, hey tiraría un' unsa amb pessa; y Sant-Antoni l' agafá de la paraula: vá essé un bon empeño per tení vent en popa y fresquét tot lo camí.

Duen que no hi ha temps que no torn; però.... ¿creis vòltros qu' aquell tornar?

Quant pens amb aquesta mudança y veitx que ses besties tan menos papé quant més s' introdueixen ets adelantos modèrns (cosa per cèrt ben natural), me preguntí si ets carros feren la competència á n' ets traginés de garrot y ara es carril arracoma o fá disminuí es nombre d' ets carros, ¿quins ases, vuy dí quines besties, parlant més en general, podrá beneí es vicari quant tot sien automovils y globos dirigibles?

Y, per més que calqueitx, no hi sé trobá sa resposta.

JO MATIX

### FOLLETÍN (3)

#### LUZ DEL SOL

menos que traían el temor constante para nosotros de que terminasen por un ataque de enajenación mental, mi desdichada madre comenzó un largo calvario que había de durar veinticinco años.

Mi pobre hermanito fué recibido muy mal; mi padre no disimuló su repulsión; no le concedió nunca una caricia; no se ocupó de él sino para lamentar su llegada á nuestro hogar, y para evitarse el tormento de su presencia, según decía, lo recluyó á unas habitaciones situadas al fondo de la casa, donde una nodriza excelente y una doncella cuidaban de él bajo la inmediata vigilancia de Miss Lea, y también de la mía, porque yo sentía profunda compasión por aquel ser desdichado que, sin ser culpable de nada, era blanco del disgusto general.

Mi madre tampoco le amaba. Sea que la enfermedad agriase su carácter, sea que el egoismo que todos tenemos más ó menos vigoroso allá en el fondo del corazón, surgiese de repente para envenenar más y más su existencia, ni quiso

ver nunca á mi hermano ni siquiera que le hablásemos de él.

Gonzalo creció, pues, como un ser extraño y aborrecido en medio de su familia, y para colmo de desventuras, resultó que era ciego.

He sentido yo siempre simpatía y atracción irresistible por los seres desgraciados, y aquel pobre hermanito abandonado en su hogar, aborrecido de los suyos, abrumado con la indiferencia de mi madre y el odio de mi padre, fué para mi corazón objeto de cuanto ternura en él había acumulada.

Cual juegan otras niñas con sus muñecas, así jugaba yo, cantaba y me complacía en recrearme con mi niño, según le llamaba. Los ratos que tenía libres de lecciones, los dedicaba á mi madre enferma y á mi hermano abandonado, y el angelito me conocía tanto que se llenaba de alegría al eco de mi voz y me tendía los brazos buscando en ellos refugio en medio de su desventura.

Era un niño hermosísimo. Tenía semblante alegre, como de quien ignora las desgracias de la existencia, cabello rubio rizado, tez blanca y delicada, y hermosísimos ojos azules, ¡ay! pero ojos sin luz, sin expresión, sin vida; ojos muertos que nada decían, que causaban pe-

nosa impresión en el que los contemplaba y que era el signo de la desdicha de aquella criatura, el perenne manantial de donde brotarían todos los dolores de su porvenir.

III

Sería interminable, amigos míos, si hubiese de referiros los sufrimientos de mi pobre madre, los extraños accidentes que padecía, y el valor de que daba muestras en todas ocasiones.

Su enfermedad no tuvo nombre: fué la desesperación de los médicos: decían que era nerviosa, y á pesar de haberla visto cuantas eminencias eran conocidas en el mundo médico, no tuvo sino muy pasajeros alivios.

Cada día sufría un nuevo dolor: tan pronto la atormentaba en la cabeza, como en el pecho, como en cualquiera otra parte del cuerpo; perdió el sueño; y apenas dormía un par de horas; pasó larguísimas temporadas sin lograr una hora de reposo como no se le diesen fuertes narcóticos: padecía frecuentes alucinaciones, crisis violentas que parecían reducirla á punto de muerte, y que pasaban sin dejar más huella que abatimiento y quebranto profundos.

abandonado y triste en su propio hogar? Aquella noche fué memorable para mí. Supe sin pretenderlo, os lo aseguro, cautivar la atención general: dijeron que estaba encantadora con un sencillo traje de tul blanco recogido con capullos de rosa, con mis negros cabellos ceñidos de una guirnalda de las mismas delicadas flores y mis gracias juveniles... ¿quién no tiene algunas á los dieciocho años?...—

Los tertulianos de Luz del Sol sonreían al oírlo, porque todos sabían que su belleza había sido extraordinaria, que la fama de ella se había extendido por muchas partes, y que la mujer aquella que con tanta sencillez les hacía el relato de su vida, había sido reina de los salones, sin encontrar jamás quien pudiese en manera alguna rivalizar con ella.

Ajena por completo á las satisfacciones del amor propio y de la vanidad, Luz hizo como que no veía aquellas sonrisas, homenaje rendido á sus perfecciones y á sus pasados encantos.

—Mi madre, prosiguió Luz, gozó mucho aquella noche. Envuelta en ricos chales para preservarse del frío que siempre la atormentaba, rodeada de sus amigas, contemplábame orgullosa, y los murmullos de admiración que se escu-



## Variedades

### El Japón y el día del año

¿Como celebran el día del año los japoneses? Con un empalagoso exceso de cumplidos.

¿Se encuentran dos amigos? ¡Mueca al canto! Se detienen uno enfrente del otro; dan un paso atrás, se inclinan, ponen las manos sobre sus rodillas y se dirigen mutuamente la fórmula de felicitación: ¡Omedeto! ¡Buen año! Nuevos pasos atrás y nueva inclinación cómica, clownesca, diciendo siempre: ¡Omedeto! ¡Omedeto!...

Un japonés de alta posición, un gentleman de Yedo ó de Tokio, no retrasa jamás su visita más allá del quinto ó sexto día del mes.

Las tarjetas de felicitación son un prodigio y jamás se mandan por correo á los amigos de la población. Es esta una falta de cortesía que no perdonan los japoneses. Hay que ir entregando personalmente las tarjetas en casa de las amistades. Japonés hay, bien relacionado, que no gana para botas estos días.

Asunto delicado, también, el de la elección de sobre. No tienen la uniformidad de los nuestros. ¡Un sobre blanco!... ¡Ni á los criados! Ha de ser historiado, lleno de esencias y perfumes, cuajado de adornos chillones. Para un personaje elevado, la carta se coloca en uno de esos preciosos estuches que nosotros tomamos con ignorancia occidental, por cajas de guantes.

Para la familia japonesa es de gran importancia esta fiesta. La casa se cierra para los extraños y se llena de ascendientes y descendientes, que se ponen como unos Pepes, devorando platos exquisitos del país, que para nosotros, hombres que aún rendimos culto al garbanzo y nos postramos ante el bacalao, serían vomitivos de infalible resultado.

La dueña de la casa se tumba en el suelo y apoyándose en la punta de los dedos alza el busto, levanta la cabeza y lanza al espacio un discurso sabiamente embotellado. En él felicita á su marido y á toda la familia, incluyendo á la madre del marido, que en el Japón viene á ser algo así como una cómoda desvincenciada.

El marido tiene obligación de enternecerse y lanza un ruido gutural, un prolongado suspiro ó un silbido que expresa su ternura. A este silbido se suman los de los hijos, y toda la familia otorga á la madre un meneo regular.

Cuanto termina este significativo modo de aplaudir, toma la palabra el marido y se deshace en saludos á su señora y su familia, las cuales contestan con una silba.

¿Es curioso, verdad? Parece imposible que haciendo tantas tonterías se merendasen á los rusos y estén dispuestos á molerles las costillas á los yanquis.

¿Son mucha cosa estos japoneses!

### Comunicaciones difíciles

En ninguna parte aguardan las gentes con más impaciencia el día de Navidad que en la isla de Tristán de Acuña, situada en el Atlántico, á mitad de camino entre el Cabo y la América del Sur. Y es que el vapor encargado de traer el correo no llega allí más que una vez al año, la víspera de ese solemne día.

Entonces es cuando los habitantes tienen noticias del mundo exterior. Los que están abonados á un periódico semanal reciben juntos 52 números y pueden enterarse en un solo día de los principales acontecimientos del año.

El gobernador de la isla recibe instrucciones para un año entero.

### Costumbres exóticas

Pintoresca y curiosa es la que, consagrada por la tradición, se conserva en Cerdeña respecto de la petición de mano y nupcias.

Luego que la boda está acordada, el novio se presenta en casa de su prometida, y llama á la puerta.

—¿Qué queréis?—le preguntan desde dentro.

—Un corderito que perdí—responde el futuro.

El padre, entonces, abriendo la puerta al novio, le manifiesta que no tiene en casa corderillos que darle, y hace desfilar ante él á todas las mujeres que viven bajo el mismo techo, incluso las de edad provectora.

Cuando la novia pasa, el prometido se dirige á ella, besándola y abrazándola,

porque encontró el «corderillo» que buscaba. Otórgasele por tal ceremonia la mano de la muchacha.

Llegado el día de las bodas, preceden al cortejo nupcial multitud de parientes é invitados que llevan al esposo obsequios, por lo regular monedas de oro, y que van dejando como es costumbre, en la frente de la novia cada cual un ósculo.

Celebrada la unión, el novio monta el caballo que se le tiene enjaezado, pone en el arzón á la esposa; sujetándola con sus brazos, y á carrera tendida se dirige á su nueva casa, entre los gritos de júbilo de los convidados y una verdadera nutridísima descarga de escopetas y fusiles.

Quien lo vió cuenta que el cuadro romántico-caballeresco que ofrece esta fuga post nuptias, entre nubes de pólvora y las voces alegres de la comitiva, es de lo más típico y hermoso que á través de las costumbres populares se puede observar.

### Una Exposición canina

Acaba de inaugurarse una Exposición canina en el Cristal Palace de Londres, y el público puede contemplar en ella algunos perros de lujo que cuestan verdaderas fortunas. El que tiene más valor de cuantos han sido expuestos ahora, es un perro chino, enviado por lady Holland y que no vale menos de 250.000 francos. ¡Más de un millón de reales!

La Casa Real ha expuesto 50 bichos; el más magnífico es un admirable lebrél blanco, que pertenece á la reina Alejandra.

Mr. Wonchnau ha presentado un hermoso San Bernardo que pesa 80 kilos.

Como novedad, señalemos la presencia en la Exposición de varios perros exóticos, algunos de ellos de origen afgano, cuya raza era hasta la fecha completamente desconocida en Europa.

### Un nuevo «serum»

El bacteriólogo Marpman, de Leipzig, ha descubierto un nuevo serum contra la escarlatina. Para conseguir el veneno antitóxico hay que inyectar á un conejo sangre humana.

El serum conseguido produce un alivio inmediato, y al cabo de pocos días desaparece la fiebre y empieza la convalecencia.

Un médico de Leipzig afirma que de 69 enfermos cuidados con el nuevo serum, sólo cinco han muerto, y que no hubiesen fallecido aquellos á quienes no produjo efecto el medicamento, si se les hubiese aplicado desde el principio de la enfermedad el nuevo tratamiento.

## Actualidades

### Marruecos

La proclamación de Hafid en Fez, como la de Mequinez, como la que se haría en Rabat si Aziz abandonara esta residencia, si no la deja guardada con tropas extranjeras, deben tenerse por descontadas. Hace mucho tiempo que en A B C se hizo la pintura exacta de la situación del Soberano legítimo, y muy recientemente con mucha claridad.

Desde que se discutía el acta de Algeciras se dijo repetidas veces en estas columnas, que por el Sultán se trataba de hacer una revolución económica que el Moghreb repelía, y unido al estado de anarquía del país, se explicaba lo que habría de suceder y está sucediendo.

A pesar de todo, y aunque en todas las ciudades habitadas por los moros—por los moros, entiéndase bien—se proclamara á Hafid, será preciso que este jure el cargo en las proximidades de Fez y que disponga de los medios indispensables para hacer efectivos los compromisos que va á aceptar. Carece del principal elemento para estas empresas: el dinero; sin él no puede organizar un ejército regular con el que pudiera levantar los contingentes de las cabilas, que si se han de costear los gastos de las expediciones no abandonarán sus territorios.

La verdadera fuerza de Marruecos está en las cabilas, y éstas, que hacen heroicidades en la defensa del terruño, como no se las pague bien, no pelean lejos de sus tierras. Proclamada en 1859 la guerra santa, los españoles pelearon con los bereberes de los territorios que atravesaron, pues ni Muley Abbas ni su hermano Hamed pudieron llevar consigo

más de 11.000 hombres del resto del país.

Se dice que el acta de Algeciras queda convertida en un papel mojado, ¡qué error! Cuando firmó su ratificación Abd-el-Aziz, estaba perfectamente capacitado para ello; nadie podía ponerlo en duda. Los pueblos con quienes trató hicieron muchas abdicaciones de sus derechos; España perdió allí—como dijimos en su tiempo y razón—todas las ventajas adquiridas en el Tratado de Tetuán; se han creado muchos intereses y Marruecos perderá más aún que Europa. No; los moros que discurren no la rechazarán; Hafid no ha dicho eso jamás; los notables de Fez dicen que debe aceptarse todo menos lo de la Policía ¡naturalmente! como que es la única garantía de Europa y América para que se cumpla lo acordado. Hafid, aunque diga eso ante los moros, se cuidará de decirlo á los Gobiernos extranjeros; como que tendrían que sustituirla por otra cosa que cualquiera que fuese, sería peor para Marruecos. Ahí es nada; ¡una Policía formada por jefes, oficiales y soldados marroquíes que el Sultán puede cambiar cuando le guste! Este fué el mayor de los errores de Algeciras, del que cuantos diplomáticos intervinieron no tardaron en arrepentirse.

El descrédito de Abd-el-Aziz es grande; pero Hafid no da muestras de ser el Sultán que Marruecos necesita; sus vacilaciones, sus miedos, las exenciones á que la necesidad le han obligado en las tribus que se le sometieron, le han hecho perder muchos partidarios en el Sur, y en el Norte le sucederá lo mismo en cuanto de cerca le aprecien.

La verdadera causa de la insurrección en Marruecos son las reformas tributarias y el estado de anarquía en que se vive desde la desaparición de Muley Hassam y de su primer ministro Bu-Ahmed, continuador de su obra. Todo el mundo ansía la paz, y se someterá á quien se la proporcione y no les sacrifique con tributos extemporáneos.

Se necesita allí un hombre enérgico y capaz y de Hafid ya hemos dado nuestra opinión: es bueno, respetable, entendido, equilibrado; pero carece de la energía y dotes militares de su padre.

Por eso las gentes deben esperar los acontecimientos sin hacer calendarios; por eso los extranjeros deben observar una conducta prudentísima; por eso venimos creyendo que se impone la neutralidad, compatible con los compromisos diplomáticos, en divergencias de familia, para no imposibilitar relaciones que se podrían imponer por la fuerza de los hechos.

FELIPE OVILO.

(De A B C.)

### Las obras en Cortegada

Continúan con gran actividad las obras empezadas en la isla Cortegada, donde ha de levantarse la nueva residencia veraniega de los Reyes.

En las canteras de donde se extrae la piedra para los estribos del puente, trabajan actualmente 100 obreros.

Las obras de alumbramiento de aguas para abastecer la isla siguen con gran actividad, obteniéndose ya un caudal de 20 litros por segundo.

A toda prisa hácese las excavaciones para la cimentación del estribo de entrada del puente, llegando ya aquellas á media profundidad y esperándose las próximas mareas vivas para activar aun más los trabajos, en los que actualmente toman parte unos cien obreros.

Las obras del palacio comenzarán en Marzo, y para realizarlas ya se está organizando el servicio de transportes, que, en tierra, se hará por un tren de vagonetas, y, en el mar, por un centenar de gabarras y galeones.

El puente estará concluido en Septiembre, y el palacio en la primavera del próximo año de 1909, pues parece ser que S. M. el Rey ha expuesto su deseo de habilitarlo en aquel estío.

### Señorita yanqui curada en Lourdes

Cablea de Nueva York, que de acuerdo con varias cartas que se han recibido en aquella ciudad, después de haber estado nueve años sufriendo una parálisis total que los médicos más notables de París habían declarado incurable, la señorita Dairy Grenet, de 19 años de edad, hija de mister Eduardo Grenet, residente en Nueva York y muy conocido en el mundo artístico de París, ha

quedado curada por completo, después de haber hecho recientemente una peregrinación y visita al santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

### La exportación de naranja

Valencia, 11.—En el teatro Pizarro se han reunido en Asamblea los exportadores de naranja. Han asistido exportadores y cosecheros de toda la comarca.

Se pronunciaron entusiastas discursos defendiendo la idea de constituir Juntas de defensa para remediar la crisis que viene atravesando el cultivo y exportación de la naranja, y pidiendo que se regularice la salida de las cajas, que se abran mercados en el extranjero y que se gestione la rebaja de las tarifas ferroviarias.

### El "Reina Regente,"

El Ferrol, 14.—Las pruebas del nuevo crucero *Reina Regente* han terminado hoy.

El resultado de las mismas ha sido excelente, pues todas las máquinas han funcionado sin dificultad y con admirable precisión.

En la construcción de los pañoles y en la instalación del alumbrado eléctrico y colocación de la artillería en el citado crucero se calcula habrá de invertirse un año.

Así es que hasta pasado este plazo no podrá el *Reina Regente* prestar servicio.

Durante cuatro horas funcionaron todas las máquinas, llegando á dar hasta 35 revoluciones.

Hasta la fecha no se ha probado más que un tercio de las calderas y el resto no se probará hasta dentro de cuatro meses.

### Notas comerciales

Al ponerse en vigor el nuevo Tratado entre Italia y Rusia, experimentarán una rebaja de un 33 por 100 los derechos sobre las naranjas y limones, bajando de 25,65 pesetas oro el quintal, á 16,28, con cuya reducción se ofrecerá un margen más amplio al desarrollo de la importación de dicho fruto en aquel mercado. Asimismo se establecen algunas rebajas para el aceite de oliva, los mármoles, los tartratos y algunos otros artículos. Esta beneficiosa reforma se extenderá igualmente á los mismos artículos de producción española, por existir entre España y Rusia el trato de nación más favorecida, y en su consecuencia nuestros productos se encontrarán en iguales condiciones que los similares italianos.

Al discutirse el referido Tratado se dirigieron censuras, por parte de algunos Diputados, á las Compañías de navegación subvencionadas por el escaso número de escalas que dedican al puerto de Costanza, en Rumanía, sobre el Mar Negro, toda vez que dicho puerto, estando siempre abierto, es uno de los más indicados para dirigir la naranja que deba mandarse al Sur de Rusia, abandono que obliga á una gran parte de la naranja italiana tenga que sufrir transbordo en Constantinopla, con los consiguientes aumentos de gastos, pérdida de tiempo, deterioro de la mercancía y demás perjuicios que siempre origina dicha operación, especialmente si se hace en malas condiciones.

Quizá esta circunstancia pueda influir en que el mercado de Granitza sea uno de los más importantes para el comercio de naranja, negocio que monopolizan casas austro-húngaras, aprovechándose de la franquicia de que disfruta dicho artículo en Austria.

Llamóse también la atención sobre la diferencia, verdaderamente desproporcionada, entre el precio de la mercancía en Sicilia y el á que se vende en el mercado de Rusia, diferencia que oscila en un margen de 13 á 29 liras de sobreprecio por cada media caja, que cuesta en Sicilia solamente 5,50, por término medio. Atribúyese esta diferencia á la excesiva codicia de los intermediarios, por lo que se aconsejó á los exportadores que procuren suprimirlos hasta donde les sea posible, y en todo caso reducir á términos razonables su beneficio; consejo que igualmente puede hacerse extensivo á nuestros exportadores, pues no es de suponer que resulte más costosa la producción de la naranja en Valencia que en Sicilia.

Todas esas discusiones y exposiciones de datos demuestran claramente que el comercio italiano no pierde de vista los mercados que pueden ser consumidores de sus frutos. Aténganse á ellos nuestros exportadores y estudien con interés el mercado ruso, en la seguridad de que el asunto es de importancia, y verán recompensados con largueza sus trabajos.

## Crónica Palmesana

Palma 17 Enero

Cuando en la noche del sábado el SOLLER era repartido á sus suscriptores, en Palma acababa de debatirse, con todas las solemnidades parlamentarias, el asunto del derribo de la puerta de Santa Margarita. La sesión del Ayuntamiento estuvo concurrencísima, asistiendo las personalidades más salientes de esta ciudad y los Concejales sostuvieron sus respectivos criterios: Sureda, Martí, García Orell y Canet en favor de la conservación y Calvet y Alemany en pró del derribo. A las ocho de la noche, terminó la sesión, después de aprobar por 19 votos contra 14, que la puerta fuera derribada. La satisfacción fué grande entre el público, pues la mayoría es partidario del derribo.

Ya en estas crónicas hicimos presente que la Comisión provincial de monumentos Históricos había intervenido con el objeto de conseguir su conservación, y para ello, tomó el acuerdo de declarar monumento nacional dicha puerta; no contenta con esto, la referida comisión interesó del gobernador que suspendiera el acuerdo, puesto que se trataba de derribar un edificio público que se había propuesto fuera declarado monumento nacional.

El asunto pasó á informe de la Comisión provincial, de la Diputación, y en esta entidad, un sollerense, el diputado Sr. Estades, fué quien decidió el empate. Los Sres. Puigdorfla y Aguiló sostuvieron que dicha puerta era edificio público y por tanto que debía el Gobernador suspender el acuerdo; los Sres. Moll, Barceló y Estades sostuvieron lo contrario. Por segunda vez salían victoriosos los partidarios del derribo.

Pero no termina aquí la odisea de la puerta: hay presentado un recurso de alzada en contra del acuerdo del Ayuntamiento del sábado. El Alcalde, así que lo informó, remitiólo ayer al Sr. Gobernador, quien es de esperar que no resuelva sin que la Comisión provincial haya emitido informe. Suponemos, que dicha Comisión, aconsejará á la autoridad gubernativa que desestime el recurso; y suponemos más, suponemos que el Sr. Irazzábal lo desestimará, pues según nuestras noticias, además de que legalmente dicho recurso no puede prosperar, la referida autoridad, particularmente es partidario de que la puerta sea derribada.

Si son ciertas las noticias que por aquí circulan, puede decirse que se han puesto en juego todas las influencias para que la puerta sea conservada. Primero fueron los Concejales que recibieron cartas de altas personalidades, de autoridades, y visitas de personas que ocupan cargos públicos; después los diputados entraron en turno y recibieron aquellas súplicas... ¡Pero todo fué en vano! El espíritu público estaba por el derribo. Y ahora que se han agotado las influencias locales, se acude á las del centro; y se telegrafía al Sr. Maura, á los arqueólogos de Madrid y se ponen en juego todos los medios para conseguir que el acuerdo del Ayuntamiento no prospere.

Nosotros entendemos que no valga la pena de dar tanta importancia al asunto.

El abastecimiento de aguas no se ha tomado nunca con tanto empeño, á pesar de ser mucho más necesario para Palma aquella mejora que la conservación de la puerta.

Si tienen feliz resultado las gestiones que se han comenzado á hacer, dentro breve tiempo en Mallorca se desarrollará un importantísimo suceso deportivo.

Véase de lo que se trata. El gobierno francés ha suspendido las carreras de automóviles que tenían que celebrarse en Dieppe. Este *circuit* era uno de los de más importancia. Ello ha hecho pensar á los elementos automovilistas de la Real Sociedad *La Veda*, de aprovechar la ocasión para que los que tenían que tomar parte en dicho circuito pasaran á Mallorca y al efecto, se organizarían unas carreras internacionales de automóviles. La idea es hermosa. De realizarse, conseguiría que vinieran á ésta centenares de extranjeros.

En breve, el *sportman* D. Manuel Salas marchará á París y lleva el encargo de gestionar cerca del director de *Le Matin* si este diario quiere encargarse de la organización de dicho circuito.

Nosotros desearíamos que se realizara dicho acto, pero dudamos de que pueda llevarse á término. Además de otros inconvenientes, existe el que las carreras de esta isla son muy estrechas para una carrera de esta categoría, si es que no se



quiere exponer á que haya desgracias personales.

Se ha recibido en Palma la noticia de que el Consejo de Ministros ha acordado que este año empiecen las obras de construcción del nuevo edificio de segunda enseñanza.

La noticia es en extremo grata. Hace muchísima falta que en Palma se levante un edificio de esta clase. La cultura lo demanda.

El nuevo instituto se ha de emplazar en terrenos de Tirador, junto á las Cuatro Campanas, terrenos que han sido cedidos al Estado, por el Ayuntamiento y Diputación.

Ya hace tiempo que hubieran comenzado las obras, pues ya está elegido el proyecto, que es el del Sr. Gomez Acebo; pero se ha demorado la ejecución á causa de que uno de los propietarios de aquellos terrenos no llegó á una avenencia con dichas corporaciones, respecto del valor de los mismos. Según nuestras noticias, este pleito todavía no se halla resuelto; pero la noticia transmitida, nos hace suponer que se habrán hecho gestiones para llegar á una inteligencia en el precio de los solares de referencia.

Nuestro paisano, D. Miguel Torres, que se halla establecido en Lourdes, ha organizado para el mes de abril próximo una excursión á Mallorca. Entre las expediciones que se verificarán figura el visitar á esa de Sóller. Según el programa itinerario, los excursionistas llegarán á Palma el jueves 23 de abril y el viernes, día 24, después de las seis de la mañana, se emprenderá el viaje á esa, en automóviles, pasando por Valldemosa y Deyá. El regreso á Palma se efectuará el mismo día.

Notas finales.  
—La Cámara de Comercio de esta ciudad ha nombrado á D. Ricardo Roca, presidente de la misma.

—Hoy ha regresado el director de la *Isla Marítima* D. Sebastián Simó, quien en su viaje á Barcelona ha ultimado los detalles para instalar en aquella población una sucursal de dicha compañía, la cual se dice estaría regentada por personal de la Isla. Se dice que los pilotos Sres. Bauzá y Llompart serían los que estarían al frente de dicha sucursal.

—Anoche, en el teatro Lírico debutó la compañía ecuestre Alegría. Los artistas fueron del agrado del público. Se exhiben unos leones amaestrados por Miss Margeritte, que es un número de verdadera atracción.—X

## Crónica Local

Como en las anteriores, acudió numeroso público á la velada literario-musical celebrada el domingo último en la sala de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Los congregantes encargados de la velada cosecharon aplausos por lo bien que supieron interpretar sus respectivos papeles.

Al final de la velada el Pbro. D. José Auba dirigió á los asociados calurosos y expresivas frases y les alentó para que continuaran siempre el santo camino que saben trazarles sus respetables directores.

Las funciones dadas en el teatro de la «Defensora Sollerense» por el Cav. Pe-

llerano, se vieron medianamente concurridas.

Los trabajos de transformismo é ilusionismo resultaron bastante entretenidos, particularmente los ejecutados en la velada del jueves.

El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de Mallorca ha nombrado custos del oratorio del colegio de reverendas Madres Escolapias, al Presbítero don Antonio J. Garau.

Le felicitamos.

En virtud de la nueva Ley de presupuestos, ha ascendido á la clase de cuarto el oficial de Correos don Antonio Colom, encargado de la Administración subalterna de Sóller.

En los bajos de la Casa Consistorial se hallan expuestas, á efectos de reclamación, las listas electorales de los habitantes de este término municipal, formadas por la Junta provincial del censo.

Durante la presente semana han continuado los días espléndidos y de temperatura templada.

Solo por la mañana de estos últimos se ha dejado sentir el frío, efecto del rocío caído durante la noche.

En la mañana del jueves fondeó en nuestro puerto el vapor de esta matrícula *Villa de Sóller*, con procedencia de Cetta y Barcelona.

Después que hubo desembarcado los numerosos efectos de que era portador para esta plaza, salió para Palma, para dejar en aquel muelle una buena partida de sacos de abonos químicos.

Regresó ayer á nuestro puerto y saldrá hoy dicho buque para Barcelona y Cetta á la hora de costumbre, llevándose variada carga, entre ella algunas partidas de naranjas y limones.

En la noche del jueves, víspera de San Antonio Abad, siguiendo tradicional costumbre se encendieron buen número de fogatas en diversos puntos de la población, viéndose con tal motivo más animadas que de ordinario nuestras calles.

Ayer se celebró con toda solemnidad, en la iglesia parroquial, la fiesta en honra del santo anacoreta, acudiendo al oficio mayor numerosos fieles. Dijo elocuente sermón el Rvd. Sr. D. José Auba, que había ya predicado durante la novena.

Por la tarde tuvo lugar la bendición de caballerías, y á este acto asistió mucha concurrencia. Las carreras duraron poco tiempo y no hubo que registrar ningún incidente desagradable.

Uno de los próximos días es esperado en nuestro puerto un vapor extranjero, con cargamento de carbón mineral para la fábrica «El Gas» de esta ciudad.

Mañana domingo, á las diez y media, debe celebrarse Junta general ordinaria la sociedad de crédito «Banco de Sóller».

En dicha sesión se dará cuenta á los señores accionistas de la Memoria y Balance correspondientes al pasado ejercicio de 1908.

## ORDENANZAS MUNICIPALES

tándola, si fuese preciso, hasta la determinación de la autoridad.

Art. 27. Todo vecino puede utilizar los servicios de los celadores nocturnos, en caso de necesitar los auxilios de médicos, cirujanos, farmacéuticos, notarios, matronas, sirvas, ú otras personas análogas.

Art. 28. Igualmente recurrirán á dichos dependientes en caso de incendio, robo ú otra circunstancia, en que se juzgue indispensable su auxilio, ó á los agentes municipales, si los hechos ocurrieren durante el día.

### CAPÍTULO II

#### Funciones religiosas, fiestas, espectáculos y diversiones públicas

Art. 29. Cuando hayan de celebrarse fiestas populares ó grandes solemnidades religiosas, un bando especial dispon-

drá con la debida anticipación el programa de los festejos, iluminaciones etc., que en cada caso hubieren de tener lugar, dictando asimismo las reglas á que aquellas han de ajustarse para evitar todo desorden, peligro y perturbación, con motivo de dichos actos, sobre todo cuando hubieren de quemarse fuegos artificiales ó darse otros espectáculos que puedan ocasionar desgracias ó siniestros.

Art. 30. Toda persona que de cualquier modo faltare al respeto debido á la religión y objetos sagrados de ésta, ú ofendiere de obra ó de palabra á la Religión del Estado ó á la moral pública, será puesta á la disposición de la autoridad competente para que se proceda con arreglo á las leyes.

Art. 31. Siempre se guardará en los templos la compostura que requiere el respeto debido á la Divinidad y á los sagrados Misterios que en ellos se conmemoran.

Art. 32. En los días de grandes solemnidades religiosas y, especialmente, en los de Semana Santa, se dejarán expeditas constantemente las puertas de los templos para la entrada y salida de los concurrentes, no permitiéndose formar corrillos en las inmediaciones de

## Sección Necrológica

A la avanzada edad de 82 años falleció en la madrugada del domingo último, víctima de rápida dolencia, don Benito Ripoll Miró.

Durante su vida había sido el finado hombre trabajador y activo, de nobles sentimientos y muy cariñoso con sus semejantes, por lo cual no es de extrañar fuera muy sentida su muerte por sus convecinos y amigos.

Al entierro, que tuvo lugar el mismo día por la noche, como á los solemnes funerales celebrados en sufragio de su alma el lunes en la iglesia parroquial, asistieron gran número de personas, prueba de las muchas simpatías con que cuenta la familia del finado en esta ciudad.

A su atribulada esposa, hijos é hijas, hijo é hijas políticas y demás parientes, les acompañamos en el sentimiento que les aflige, al propio tiempo que pedimos á Dios conceda al alma del Sr. Ripoll el galardón de los justos.

### EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 11 Enero 1908

La presidió el Alcalde D. Ramón Escalas y asistieron á ella, convocados por segunda vez, los Concejales señores Rotger, Castañer Arbona, Forteza, Castañer Bernat y Colom.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una instancia promovida por D. Jaime Rullán y Arbona, pidiendo autorización para agrandar parte del camino denominado de las «Fontanelas». Enterada la Corporación, acordó pasara á informe de la Comisión de Obras.

Se concedió permiso á D. Miguel Cardell Vicens para entuicar á caras vistas la fachada de la casa núm. 45 de la calle de San Ramón de la barriada del puerto.

También se concedió permiso á D. Jaime Castañer y Castañer para verter á la alcantarilla de la calle de Moragues, las aguas sucias y pluviales de la casa núm. 12 de dicha calle.

Se dió cuenta de la relación de bagajes facilitados durante el año 1907 á fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, que ascienden á la suma de 62'50 pesetas. Enterada la Corporación acordó aprobarla y remitirla á la Excelentísima Diputación provincial para su reintegro.

Se dió cuenta de una comunicación remitida por el señor Gobernador civil de esta provincia, en la cual traslada la resolución recaída en el expediente instruido á instancia de este Ayuntamiento, pidiendo la reducción de categoría de las escuelas de Biníraix; habiendo acordado la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública declarar que no procede reducir la categoría de dichas escuelas y que será ocasión de determinar cual será aquella al aprobar el arreglo escolar de Baleares.

Se acordó satisfacer, con cargo al capítulo de imprevistos, á D. Francisco Castellet 2'50 pesetas, por la adquisición de un pesa-leches.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

aquellas, ni en los átrios ó vestíbulos, ni situar puestos de venta, juegos, ni espectáculos en sus alrededores ni tampoco cantar ó dar voces en dicho sitio, mientras se celebren los Divinos oficios ú otras funciones religiosas.

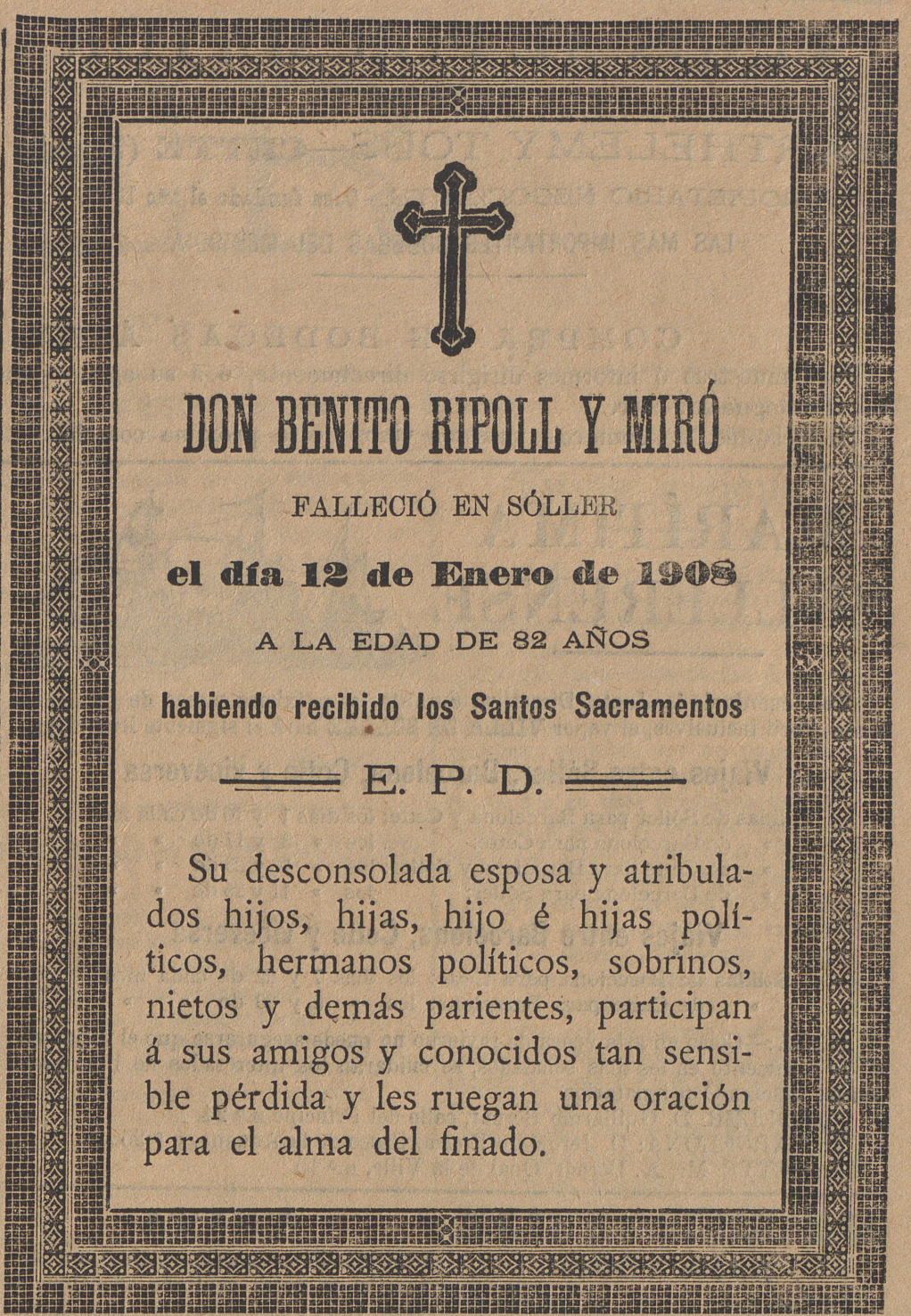
Art. 33. Las autoridades dictarán las disposiciones que juzguen convenientes para la conservación del orden público con motivo de la concurrencia á los templos en las fiestas de Navidad, y en todas aquellas funciones religiosas que hagan precisa dicha intervención.

Art. 34. Las procesiones religiosas deberán seguir el curso previamente acordado por las autoridades Eclesiástica y Municipal.

Art. 35. El Alcalde y los tenientes en sus respectivos distritos adoptarán en cada caso las disposiciones oportunas para el aseo de las calles por donde haya de transitar la procesión, así como para que durante ésta se observe el orden, compostura y recogimiento propio de tales actos.

Art. 36. Las calles y plazas por donde hayan de pasar las procesiones deberán estar perfectamente barridas y aseadas, con una hora de anticipación, por lo menos.

Art. 37. Las personas que se hallaren



### CULTOS SAGRADOS

*En la iglesia parroquial.*—Mañana domingo, día 19. A las nueve y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se celebrarán los divinos oficios propios de la tercera dominica de mes, con sermón que pronunciará el Reverendo Sr. Cura Arcipreste. A la tarde, habrá explicación del catecismo; y al anochecer, se cantarán vísperas y completas en preparación de la fiesta de San Sebastián.

Lunes, día 20.—Se celebrará solemnemente la festividad del Santo Mártir. A las nueve y media, se cantarán las horas menores y la Misa mayor con sermón, que dirá el Rdo. don Andrés Bisbal, Pbro. A la tarde, después de vísperas, tendrá lugar la procesión de costumbre.

*En la iglesia de San Francisco.*—Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, se continuará la devoción de los trece domingos en obsequio de S. Antonio de Padua, con exposición de S. D. M.

### Registro Civil

#### NACIMIENTOS

Varones.—1. Hembras 2.—Total 3

#### MATRIMONIOS

Día 11.—Simón Vicens Barceló, soltero, con Antonia M.ª Cabot Estados, soltera.

Día 16.—Jaime Costa Tur, soltero, con Margarita Sastre Reinés, soltera.

### DEFUNCIONES

Día 11.—Gerónima Timoner Bauzá, de 17 meses, M.ª 57 n.º 650.

Día 12.—Benito Ripoll Miró, de 82 años, casado, M.ª 71 n.º 46. (barrio Cementerio.)

Día 13.—Jaime Jaume Sabater, de 52 años, casado, Cementerio, n.º 13.

Día 15.—Francisca Bauzá Canals, de 73 años, viuda, M.ª 63 n.º 153.

Día 17.—Francisca Barceló Bisbal, de 70 años, viuda, calle del Mirto n.º 3.

### Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad, á tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 19 del corriente mes, á las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 5 de Enero de 1908.—El Director Gerente, Damián Magraner.

### Ocasión

Por no poderla atender su dueño se desea vender, ó traspasar la salchicheria y tienda de comestibles más antigua y más acreditada de Palma situada en el punto más céntrico de la capital.

ferias y romerías, fuera de la población, se prohíbe correr en carruajes, vehículos y caballerías por los caminos de tránsito á aquellas, en los días y horas en que tuviesen lugar.

Art. 42. Se prohíbe dar músicas ni serenatas, ni hacer otra clase alguna de ruido en las calles, plazas y demás parques públicos, sin permiso de la autoridad.

Art. 43. Quedan prohibidas las rifas y loterías, que no se hallen autorizadas por las leyes, ó permitidas expresamente por la Superioridad con algún fin benéfico.

Art. 44. En los días de Carnaval se permitirá andar por las calles con disfraz, caretas ó máscaras; pero se prohíbe llevar la cara cubierta después de las diez de la noche.

Art. 45. Toda persona que con ocasión de las fiestas de Carnaval se presente en público con algún disfraz que ofenda á la moral pública ó la decencia, será detenida inmediatamente y sometida á la acción de los Tribunales que deban conocer del delito ó falta que hubiere cometido.

Art. 46. Se prohíbe emplear disfraces que representen estado religioso ó imiten los trajes de la Magistratura, órden

Art. 41. Cuando se celebren fiestas,



# VINOS AL POR MAYOR

**BARTHELEMY TOUS—CETTE (Hérault)**

PROPIETARIO NEGOCIANTE.—Casa fundada el año 1833.

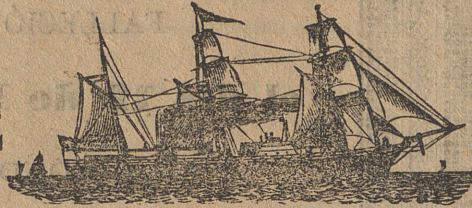
LAS MAS IMPORTANTES BODEGAS DEL MEDIODIA

## COMPRA DE BODEGAS A LA COMISION

Para muestras ó informes dirigirse directamente, ó á su agente general Mr. Jaime Rosselló, Rue Thiers 36, Boulogne-sur-Mer.

Negociantes, no compreis vuestros vinos de la próxima cosecha antes de recibir nuestra visita.

# MARÍTIMA SOLLERENSE



Por acuerdo de la Junta Directiva, durante los próximos meses de Diciembre hasta Abril inclusivos, el vapor VILLA DE SOLLER hará el siguiente itinerario:

### Viajes entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona y Cette:	los días 1 y 16 de cada mes
» de Barcelona para Cette:	los » 2 y 17 de » »
» de Cette para Barcelona y Sóller:	los » 10 y 25 de » »
» de Barcelona para Sóller:	los » 11 y 26 de » »

### Viajes entre Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Barcelona para Cette:	los días 7 y 22 de cada mes
» de Cette para Barcelona:	los » 5 y 20 de » »

NOTA.—Como en esta época de invierno no puede asegurarse que el vapor salga precisamente en los días señalados, se cuidarán los interesados de informarse con los señores Consignatarios:

En SOLLER: D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.  
En BARCELONA: D. Jerónimo Ronra, Paseo de la Aduana, n.º 25.  
En CETTE: Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, n.º 15.

## ALMANAQUE del ROSARIO para 1908

Se halla de venta, al precio de 30 céntimos, en el establecimiento "La Sinceridad", calle de San Bartolomé, 17.—SOLLER.

## VENTA

Se vende una casa rústica con una porción de tierra contigua, denominada "Can Deyá", situada en las inmediaciones de la fábrica del gas. Para más informes diríjanse á don Damián Canals Arbona, de la Huerta.

## COMISIONES

Representaciones.—Importaciones.—Expediciones.

# DAVID MARCH Hermanos

Boulevard du Musée, 47.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MARCHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones.

## EXPORTACION A PROVINCIAS Y AL EXTRANJERO

DE FRUTAS, TIERNAS Y SECAS, LEGUMBRES PRIMERIZAS Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

# DAMIAN COLL—24, rue des Lombards

PARIS

ofrece sus servicios al público en general y á los sollerenses en particular, y promete á quienes le honren con sus pedidos PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA.

Su dirección telegráfica es: Coll Lombards Paris

Especialidad en vinos de Montagne, Aramón, Corbieres, Roussellon, Picpoul blanco y Muscat.

Almacenes de compras en Argérie, Málaga, Samos y Jerez de la Frontera.

Puleritud á toda prueba en la elaboración de estos vinos garantizados naturales sobre factura.

## SUSCRIPCIONES

al Album Salón, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Por esos mundos, La Ilustración Española y Americana, Nuevo Mundo, La Moda Elegante, La Ilustración Artística, Gedeón, La Última Moda, El Consultor de los Bordados, Industria é Invencciones, Diario Universal, La Mariposa, La Época, ABC y otras revistas y periódicos.—Se admiten en la Administración del SOLLER, San Bartolomé, 17.

## LA SOLLERENSE

DE

### JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

CASA FUNDADA EN 1876

## VINO AL POR MAYOR

### COMISION Y AJUSTE

## JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

## LEZIGNAN (Aude)

### SOLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN.—Sección de anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta 6 inserciones á razón de 0'08 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'60 pesetas.

Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pesetas; del de dos, 3 pesetas, y así igual en proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamamos á razón de 0'10 pesetas la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor.

## DILIGENCIA

Saldrá de Sóller para Palma todos los sábados á la 1 y media de la tarde y saliendo de Palma para Sóller todos los domingos á las 4 de la madrugada.

Punto de salida de Sóller: calle de la Luna n.º 2.

Punto de salida de Palma: Ramón Valls, calle de San Miguel n.º 33.

# ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Baleares-Isleña-Lulio.

## SERVICIOS

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PLMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

## SALIDAS

Para MARSELLA.—Días 10 y 25 de cada mes á las 10 de la mañana.  
De MARSELLA.—Días 13 y 28 de cada mes á las 10 de la mañana.  
Para ARGEL los jueves.—De ARGEL los viernes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ulm, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

## TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones—Representaciones—Consignaciones—Tránsitos

PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

# BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL: CERBÈRE (Francia) (Pyr.-Orient.)

SUCURSALES: PORT-BOU (España) HENDAYE (Basses-Pyr.)

CASAS (en CETTE: 18 Quai de la République. » MARSEILLE: 40 Rue de l' Arsenal. TELEGRAMAS: BAUZA

REPRESENTANTE EN SOLLER: D. Miguel Seguí, calle de la Luna 10, al que pueden dirigirse para todo informe.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

## J. POLO, CAMARASA & COMPAGNIE

GRANDE MAISON FONDÉE EN 1890

### ALGEMESÍ (Valencia)

Oranges et Citrons en vrac et en caisses.

Mandarines.

Fruits divers d' Espagne.

Primeurs.

MARQUES REGISTRÉES: "José Polo," "Carmen Escobedo de Polo,"

ADRESSE TÉLÉGRAPHIQUE: POLO—ALGEMESÍ (Valencia)

## PABLO COLL Y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d' Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

### Servicio esmerado y económico

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad».

nes militares ó los uniformes de las clases oficiales; hacer parodias que puedan ofender á cualquier religión, ó á la decencia y buenas costumbres; y el insultar, ofender ó molestar á las personas, á la moral y al decoro, con cualesquiera bromas, expresiones ó gestos.

Art. 47. Las personas enmascaradas deberán quitarse el antifaz para entrar en las fondas, cafés, botellerías, tabernas, ó cualquier otro establecimiento análogo. Los dueños ó encargados de ellos, podrán exigir el cumplimiento de esta prevención, debiendo dar parte de las contravenciones á la autoridad local ó á sus agentes.

Art. 48. Se prohíbe el uso de toda clase de armas, debiendo ser fingidas las que se lleven por las máscaras.

Art. 49. Se prohíbe también el arrojar sobre los transeúntes agua, harina, ceniza, latas, ó cualquier otra clase de efectos molestos ó dañinos; así como también todo juego que cause molestia al público.

Art. 50. Solamente la autoridad ó sus delegados podrán obligar á quitarse la careta á la persona que hubiese cometido alguna falta, ó producido algún desorden, disgustó ó cuestión con su comportamiento.

Art. 51. No podrá darse espectáculo alguno, ni celebrar función de ninguna clase, de carácter público, sin que preceda el permiso de la autoridad competente, para la debida inspección del local, y cerciorarse de su solidez, capacidad, ventilación y demás circunstancias requeridas para el objeto. La autoridad, en todo caso, fijará el número máximo de las personas que podrán admitirse.

Art. 52. Los empresarios darán parte á la autoridad de los días y horas en que han de celebrarse las funciones; y posteriormente lo harán de cualquier alteración que en este punto se hiciera.

Art. 53. Los espectáculos empezarán á la hora anunciada en los carteles, y si fueren nocturnos podrán durar hasta las veinte y cuatro; siendo potestativo en la autoridad local la prolongación de dichos espectáculos, cuando lo considere conveniente, á petición de la empresa.

Art. 54. Las ferias que se celebren en esta Ciudad, tendrán lugar en los días que se designen en los programas en que sean anunciadas.

Art. 55. La Comisión de festejos, nombrada al efecto, de acuerdo con el Sr. Alcalde, propondrá al Ayuntamiento los parajes en donde han de celebrarse las ferias, y señalará oportunamente

los sitios para la colocación de tiendas, espectáculos y puestos de toda clase, así como para la estancia de los ganados que se expongan á la venta.

Art. 56. Los dueños de teatros mecánicos, panoramas, juegos de caballos, cajones y otros espectáculos análogos, no podrán establecerse sin el previo permiso de la Alcaldía; la cual no lo concederá sin convencerse de que no existe peligro, ni ofensa para la moral; y mediante el pago del arbitrio que corresponda.

Art. 57. Los llamados *tios vivos* y demás aparatos semejantes, estarán provistos de una empalizada ó cerramiento que evite atropellos y daños en sus movimientos giratorios.

Art. 58. Queda prohibido á los vendedores ambulantes ofrecer sus géneros con voces descompuestas ó en otra forma que pueda molestar al público. Y en cuanto á las casetas de espectáculos, órganos, organillos, músicas etc.; deberá procurarse que molesten lo menos posible; prohibiéndose en absoluto que estén movidos por otra fuerza que no sea la del hombre, y que funcionen después de las veinte y tres horas (once noche).

Art. 59. En días de feria, se señalarán por la Alcaldía los sitios por donde

hayen de transitar los carruajes y caballerías, de suerte que causen las menos molestias posibles á las personas concurrentes.

Art. 60. No se permitirá la colocación de puestos de venta en la vía pública, sino mediante la oportuna licencia del Alcalde, señalamiento de sitio, y pago de los arbitrios establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan.

Art. 61. Todo espectáculo teatral será presidido por la autoridad, si lo tiene á bien, que fijará el tiempo que han de durar los intermedios; reprimirá á los actores que con ademanes ó palabras afecten la moral ó falten al decoro; conservará el orden para que no se interrumpa ni perturbe la representación por medio de gritos, aclamaciones, golpes ó censuras contrarias á la urbanidad y buenas formas sociales, y atenderá á las justas reclamaciones del público.

Art. 62. En los salones de espectáculos públicos, queda prohibida la entrada á toda persona que conduzca perros ó otros animales, y á las personas que lleven armas, excepto las que deben usarlas por razón de su instituto.

Art. 63. El espectáculo deberá comenzar á la hora anunciada en los carteles, debiendo ser ejecutado en los térmi-

nos ofrecidos en los mismos; pudiendo variarse únicamente cuando lo exija la necesidad, previo permiso de la autoridad y anuncio al público.

Art. 64. Los concurrentes se abstendrán de fumar y escupir en la sala de espectáculos; pudiendo solamente fumar en los pasillos y corredores, y escupir en los sitios destinados al efecto; y desde que comience la función permanecerán descubiertos y ocupando sus localidades, evitando á los demás toda clase de molestias.

Art. 65. Se prohíbe la reventa de billetes en la vía pública, y el contraventor perderá los que se encuentren en su poder.

Art. 66. En las formalidades de los anuncios de obras literarias se observarán las disposiciones vigentes sobre propiedad intelectual, recordadas por R. decreto de 11 de Junio de 1886 y R. O. de 21 de Marzo de 1891.

Art. 67. La autoridad podrá suspender en todo tiempo las funciones, por luto nacional, alteración de orden público, ó en casos de epidemia.

Art. 68. A la conclusión de los espectáculos no se formarán corrillos en los pasillos, corredores ni escaleras, ni se interrumpirá de otra suerte la salida del público.